



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 9.146.7

MAT: Autoriza contratar servicio de movilización, para trasladar mujeres asistentes a Ceremonia del Programa PROFOCAP, por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM.

Laja, Diciembre 29 de 2015.

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 923 de fecha 28/12/2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Cuadro comparativo de cotizaciones de los proveedores; Edgardo González Herrera R.U.T. , Patricio Inostroza Pincheira R.U.T. y Sociedad Transportes Bus Servicie Limitada R.U.T. 78.318.630-6.
- 3.- D.A. N° 7964 de fecha 15-12-2014, que aprueba Programas Sociales
- 4.-Sesión Ordinaria de Concejo N° 32 de fecha 18-11-2014 acuerdo N° 139.
- 5.-D.A.N° 7.336 de fecha 18-11-2014 que aprueba el Presupuesto Municipal 2015.
- 6.-Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE, a contratar el servicio de movilización bajo la modalidad de trato directo, con el oferente Edgardo González Herrera R.UT: , por la suma de \$ 160.000 exento de impuestos, para trasladar a mujeres asistentes a Ceremonia del Programa de Formación, Capacitación y Empleo a la Comuna de Antuco, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del Reglamento de la Ley 19.886.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que el servicio de movilización fue realizado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.08.999 Sp. 4 cc 600423, del presupuesto municipal año 2015.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco
- D.A.F.
- Control
- SSMM ✓
- Unidad de Adquisiciones